

A:

Dr. Anibal Cruz Senzano

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR

EMERGENCIA (RPCDE)

De:

Ing. Adriana Lorena Mamani Lazarte Dr. Juan Pablo Escalera Antezana RESPONSABLE DE EVALUACIÓN

Referencia:

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR EMERGENCIA Nº

CDE/B/2021-029. "ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADOR CON CARRO DE PARO PARA LOS HOSPITALES DE 2DO NIVEL

(COVID-19) GESTIÓN 2021

Fecha:

Cochabamba, 31 de mayo de 2021

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Antecedentes del Proceso de Contratación

Presentada la solicitud de inicio de proceso de contratación Por emergencia para la ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADOR CON CARRO DE PARO PARA LOS HOSPITALES DE 2DO NIVEL (COVID-19) GESTIÓN 2021, la Dirección de Segundo Nivel dependiente de la Secretaria de Salud, responsable de realizar de llevar adelante todos los actos administrativos relativos a procesos de contratación del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, previa autorización de inicio del proceso de contratación por parte del Responsable de Proceso de Contratación por emergencia (RPCDE) habiéndose establecido los siguientes condiciones:

Forma de adjudicación:

Por el Total

Precio referencial:

Bs. 140.000,00 (Ciento cuarenta mil 00/100

BOLIVIANOS)

Organismo financiador:

IMPUESTOS DIRECTOS

HIDROCARBUROS

% de financiamiento:

100%

El Responsable de Proceso de Contratación por emergencia (RPCDE), en uso de las atribuciones conferidas por la Norma Básica del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y normas conexas, designo a la Ing. Adriana Mamani y Dr. Juan Pablo Escalera, como Responsable de Evaluación, mediante Memorándum RPCDE 30/2021 del 31 de mayo de 2021.

Como resulta de la evaluación de las propuestas presentadas por los Proponentes, se emite el presente informe.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD

Calle Colombia esq. Av. Ayacucho N° E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403

www.cochabamba.bo



LOS





1.2. Objetivo del Informe

Evaluar si las propuestas cumplen con las condiciones establecidas en las **Especificaciones Técnicas**, con base a los resultados obtenidos del portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC, y de corresponder, recomendar la adjudicación del presente proceso de contratación.

2. EVALUACION DE LA PROPUESTA

2.1. Proponente Interesado

Como resultado de los proponentes presentados en el portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC, presentándose la empresa IMPORTADORA TAMIVA representado legalmente por MIGUEL ANGEL TERRAZAS RIVAS presenta cotización y propuesta.

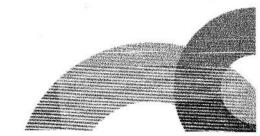
2.2. Evaluación Técnica

Decepcionado la propuesta presentada en el portal de bienes y servicios requeridos por el GAMC por el proponente, se procedió a la evaluación el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, cuyo resultado se muestra a continuación:

ondición exigida en las Especificaciones Técnicas	Condiciones ofertadas por el Proponente	Valoración
ESFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	DESFIBRILADOR CON CARRO DE PARO	CUMPLE
IARCA: ESPECIFICAR	MARCA: INSTRAMED	
IODELO: ESPECIFICAR	MODELO: CARDIOMAX	
ÑO DE FABRICACIÓN: EL EQUIPO DEBE SER DE	AÑO DE FABRICACIÓN: 2020	-
ABRICACIÓN RECIENTE, NO MAYOR A 2 AÑOS. AÍS DE FABRICACIÓN: ESPECIFICAR	PAÍS DE FABRICACIÓN: BRASIL	
	Alimentación eléctrica 220 V/50Hz	
limentación eléctrica 220 V/S0Hz	Tiempo de carga completa de la batería: 8 horas	
empo de carga completa de la batería: 8 horas o	o mas	
as	Pacientes almacenados: > 150 pacientes.	Cara Control Cara Cara Cara Cara Cara Cara Cara Car
acientes almacenados: > 150 pacientes.		
	DESFIBRILADOR	
ESFIBRILADOR	ECG: grabación de 2 horas continuas de la curva	
CG: grabación de 2 horas continuas de la curva de CG, cuando en modo DEA. O mas		

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD

Calle Colombia esq. Av. Ayacucho N° E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403







ondición exigida en las Especificaciones Técnicas	Condiciones ofertadas por el Proponente	Valoración
uto diagnóstico de desfibrilación, nivel de la atería, poletas conectodas y verificación de la onexión del aparoto a la red eléctrica. orma de onda: xponencial truncada bifásica. Parámetros de orma de onda ajustados en función de la apedancia del paciente. plicación de choque: or medio de palas (adhesivas) multifuncionales o alas de desfibrilación. esfibrilación adulto/externa: scalas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 20, 30, 50, 80, 00, 150, 200, 250, 300 e 360 Joules Energía nóxima limitada a 50 J con palas internas o infantil. omandos: Botón de encender/ apagar, cargar, hoque, sincronismo. elección de energía: Botón de terapia en el panel rontal. omando de carga: Botón en el panel frontal, botón a las palas externas. omando de choque: Botón en el panel frontal, otones en las palas externas. omando de choque: Botón en el panel frontal, uto Secuencia de Carga: uando se activa, transporta energías reconfiguradas por el usuario para el primer, egundo y tercer choques, sin necesidad de lteración manual del selector.	batería, paletas conectadas y verificación de la conexión del aparato a la red eléctrica. Forma de onda: Exponencial truncada bifásica. Parámetros de forma de onda ajustados en función de la impedancia del paciente. Aplicación de choque: Por medio de palas (adhesivas) multifuncionales o palas de desfibrilación. Desfibrilación adulto/externa: Escalas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 20, 30, 50, 80, 100, 150, 200, 250, 300 e 360 Joules Energía máxima limitada a 50 J con palas internas o infantil. Comandos: Botón de encender/ apagar, cargar, choque, sincronismo. Selección de energía: Botón de terapia en el panel frontal. Comando de carga: Botón en el panel frontal, botón en las palas externas. Comando de choque: Botón en el panel frontal, botones en las palas externas. Comando sincronizado: Botón SINC en el panel frontal. Auto Secuencia de Carga: Cuando se activa, transporta energías	
iempo máximo de carga: 200 J): red y batería < 4 s. 360 J): red y batería < 6 s. ardioversión: 60 ms. ANI rincipio de funcionamiento: Oscilométrica. Iodo de medidas automático y manual atervaio de medidas: dulta:	Tiempo máximo de carga: (200 J): red y batería < 4 s. (360 J): red y batería < 6 s. Cardioversión: < 60 ms. PANI Principio de funcionamiento: Oscilométrica. Modo de medidas automático y manual Intervalo de medidas:	

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD

Calle Colombia esq. Av. Ayacucho N° E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403



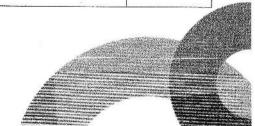




ondición exigida en las Especificaciones Técnicas	Condiciones ofertadas por el Proponente	Valoración
stólica: 40 - 260 mmHg,	Adulto:	
romedio: 26 - 220 mmHg.	Sistólica: 40 - 260 mmHg.	
iastólica: 20 - 200 mmHg.	Promedio: 26 - 220 mmHg.	
Anna Anna Anna Anna Anna Anna Anna Anna	Diastólica: 20 - 200 mmHg.	
002		(2)
ango SpO2: 0 a 100 %.	SpO ₂	
ango Pulso: 30 a 250 BPM.	Rango SpO _{2:} 0 a 100 %.	
and MC	Rango Pulso: 30 a 250 BPM.	
MPRESORA	S. C.	
nprime hasta tres derivaciones simultáneas.	IMPRESORA	
po: Térmica.	Imprime hasta tres derivaciones simultáneas.	
a	Tipo: Térmica.	
CG	Trpo. remited	
able de ECG 5 vías.	FCG	
alas externas,	Cable de ECG 5 vías.	
alas multifuncionales.	Palas externas.	
ango:	Palas multifuncionales.	
5 a 350 BPM.	Rango:	
Frank mad had God J. (182) o	15 a 350 BPM.	
CCESORIOS	LD a 330 OF W.	
	ACCESORIOS	
CARRO DE PARO	5. N. S.	
Bandeja giratoria en 360ª para desfibrilador	1 CARRO DE PARO	
	Bandeja giratoria en 360º para desfibrilador	
Bandeja deslizable.	Bandeja deslizable.	
Porta sueros telescópicos.		
Cubierta de trabajo de acero con cubierta	 Cubierta de trabajo de acero con cubierta de 	
abs.	abs.	
Tabla de Masaje Cardíaco.	 Tabla de Masaje Cardiaco. 	
Conexión eléctrica múltiple.	Conexión eléctrica múltiple.	
2 recipientes para desechos.	 2 recipientes para desechos. 	
Soporte para cilindro de O2.	 Soporte para cilindro de O2. 	
Recipiente para desechos corto punzantes.	Recipiente para desechos corto punzantes.	
4 Ruedas multidireccionales dos de ellos con	를 맞는 사람들이 가는 사람들이 되었다면 보다는 것이 되었다. 그리는 그리는 그리는 그리는 사람들이 되었다면서 보다를 보고 있다면 하는 것이 없는 그리를 가입니다면 하는 것이다.	
eno.	freno. Cada cajón posee un contenedor de polimero	
Cada cajón posee un contenedor de	ADS one congradores singlables nor al accorde	
alímero ABS con separadores ajustables por el	para organización.	
suario para organización.	 Porta etiquetas trasparente para făcil 	
Porta etiquetas trasparente para fácil		
entificación del contenido de los cajones.	 Dimensiones de los cajones. 	
Dimensiones de los cajones.	 2 cajones pequeños 	
2 cajones pequeños	 2 cajones medianos 	2
2 cajones medianos	* 1 cajón de grande Accesorios	

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD

Calle Colombia esq. Av. Ayacucho N° E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403







ondición exigida en las Especificaciones Técnicas	Condiciones ofertadas por el Proponente	Valoración
1 cajón de grande ccesorios 1 Laringoscopio adulto de 3 láminas. 1 Estetoscopio 1 Tensiómetro aneroide. 1 Linterna para médico tipo bolígrafo. 1 Termómetro infrarrojo tipo pistola sinontacto. 1 Oximetro de pulso de bolsillo. 1 Pantoscopio 5 Tubos endotraqueales con balón	 l Laringoscopio adulto de 3 láminas. l Estetoscopio l Tensiómetro aneroide. l Linterna para médico tipo boligrafo. l Termómetro infrarrojo tipo pistola sin contacto. l Oximetro de pulso de bolsillo. l Pantoscopio 25 Tubos endotraqueales con balón 	

Como resultado de la valoración técnica presentándose la empresa IMPORTADORA TAMIVA representado legalmente por Miguel Angel Terrazas Rivas Cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

2.3. Evaluación Económica

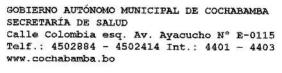
La propuesta económica exigida por el proponente, se encuentra dentro del precio referencial establecido para la presente convocatoria, conforme se muestra a continuación:

Precio referencial establecido	Propuesta económica exigida por el Proponente	Valoración
140.000,00	140.000,00	Igual al precio referencial
total	140.000,00	

3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Como resultado de la evaluación de la propuesta, se recomienda la adjudicación del proceso de contratación de referencia, de la empresa IMPORTADORA TAMIVA representado legalmente por Miguel Angel Terrazas Rivas presenta cotización y propuesta, toda vez que su propuesta cumple con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas, y porque su propuesta económica no supera el precio referencial establecido, bajo las siguientes condiciones:

Categoría	Condiciones particulares aceptadas por las partes:
Monto total:	140.000,00





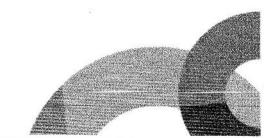




Categoría	Condiciones particulares aceptadas por las partes:
Garantías	•Garantía comercial: Por un periodo de 2 años por defectos de fabricación. La misma entrara en vigencia al momento de realizar la puesta en marcha y pruebas de funcionamiento con el personal tanto medico como técnico de la unidad solicitante. Y se presentara en la entrega definitiva de los bienes. •Se solicita la Garantía de Funcionamiento de Maquinaria y/o Equipo del uno punto cinco por ciento (1.5%) del monto de la orden de compra. Por solicitud del proveedor, el contratante podrá efectuar una retención del monto equivalente a la garantía solicitada, por el tiempo que dure la garantía de los bienes ofertados. la misma deberá presentarse al momento de realizar la puesta en marcha de los bienes y una vez realizadas las pruebas de funcionamiento con el personal tanto medico como técnico de la unidad solicitante
Mantenimiento preventivo.	El proveedor adjudicado deberá presentar un cronograma de mantenimientos preventivos que cubra el período de garantía, junto con la entrega de los bienes.
Soporte técnico	El Proveedor deberá presentar una carta de compromiso de asistencia técnica en el que se compromete, a que en un tiempo menor a 24 Hrs a simple requerimiento durante el tiempo de garantía, se comprometa solucionar cualquier problema técnico, debiendo presentar a momento de la entrega del bien.
Provisión de repuestos	El PROVEEDOR debe garantizar la provisión de repuestos de los bienes ofertados en un plazo no mayor a 30 días calendarios computable a partir de la solicitud.
Forma de adjudicación:	Por el total, precio evaluado más bajo
Lugar de Entrega:	Los bienes requeridos, deberán ser entregados en los Almacenes de la Secretaria de Salud (Ayacucho y Colombia) en coordinación con el responsable de almacenes de la secretaria municipal de salud y la comisión de recepción, el costo que conlleve el transporte posterior a los Hospitales del Norte y del Sud deberá ser asumido en su totalidad por el Proveedor.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA SECRETARÍA DE SALUD

Calle Colombia esq. Av. Ayacucho N° E-0115 Telf.: 4502884 - 4502414 Int.: 4401 - 4403







OMBOICO - PROFESIONAL 1 SECRETARIA DE SACUO NOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA

Categoría Condiciones particulares aceptadas por las partes:	
Forma de Entrega:	Los bienes ofertados por el PROVEEDOR deberán ser entregados en funcionamiento en el lugar de entrega designado. Se deberá notificar a la comisión de recepción 7 días antes de la entrega para mejor coordinación.
Plazo de Entrega:	El plazo de entrega del equipo solicitado en la presente contratación será de 15 días calendario computable a partir del suscripción de la orden de compra.
Forma de pago	Posterior a la entrega de los bienes y la emisión de la conformidad por parte de la comisión o responsable de recepción, se procederá con el pago al proveedor mediante cheque

Sin otro particular, saludo a usted/atentamente.

D. Juan Pablo Escalera Antezana

DIRECTOR

DIR

